



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGIA
UNIDAD DE PLANEACION
MINERO ENERGETICA



Rad No 2011-126-005818-2

Usuario: FCAMACHO

F. Radicado: 22/11/2011 13:52:14

Remite: (EMP) ALCALDIA MUNICIPAL GUEPS

Destino: DIR GENERAL

Asunto: ACLARACION PROYECTO ALFÉREZ II-LOTE PARA LA SUBESTACION DEL STN

Archivos: PLANO Y FOLIOS

EPSA



★ 2 0 1 1 0 0 0 2 2 5 9 4 ★

Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2011

**Doctor
OSCAR URIEL IMITOLA
Director
Unidad de Planeación Minero Energética – UPME
Carrera 50 N° 26-00
Bogotá D.C.**

Asunto: Aclaraciones Proyecto Alférez II –Lote para la Subestación del STN

Estimado Doctor Imitola:

De acuerdo con su solicitud de aclaración recibida vía correo electrónico el día 11 de noviembre de 2011 se hacen las siguientes precisiones:

¿El valor indicado en la segunda página del oficio correspondiente a \$1.400.000.000 se refiere al lote destinado al STN solamente (21.000 m2) o al costo del total del lote comprado por EPSA (57.000 m2)?

R/ El valor indicado de \$1.400.000.000 corresponden únicamente al lote destinado al STN (21.000 m2), el resto del área será utilizada por EPSA para la construcción de la subestación del STR y conexión al STN, y servidumbre de líneas en 115kV asociadas al proyecto.

Suministrarnos un plano similar al que nos enviaron, donde alcancemos a identificar un mayor panorama de la zona como la línea a 230 kV que se va a reconfigurar (Yumbo – San Bernardino).

R/ Adjunto se envía plano en medio físico en el cual se puede apreciar un mayor panorama de la zona aledaña al lote en cuestión. Se aclara

Calle 15 No. 29B-30
Autopista Cali – Yumbo
PBX (572) 321 0000
Colombia

EPSA

que la línea Yumbo-San Bernardino se encuentra paralela y a una separación no mayor a 30 metros de la línea Juanchito-Salvajina-Pance (color verde) hasta la torre 77-22-119-1 en la cual la línea Yumbo – San Bernardino se aleja hacia el oriente (en el plano se aprecia la servidumbre de dicho recorrido)

Adicionalmente, también se precisa que la servidumbre de tránsito para acceso al predio, que se menciona en nuestra comunicación anterior, tiene una longitud aproximada de trescientos (300) metros. La adecuación se tiene prevista hasta sub-base granular (no pavimentada). El costo de esta adecuación será compartida en partes iguales entre el transportador y el OR.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que se requiera al respecto.

Atentamente,



GUSTAVO VELANDIA P.

FIRMA_CARGO

Calle 15 No. 29B-30
Autopista Cali – Yumbo
PBX (572) 321 0000
Colombia